



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-121-16

Presidente: Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

Secretaria: Dra. Caridad García Hernández.

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las 16:25 horas del 3 de marzo de 2016, inició la Sesión CUA-121-16 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó a la Secretaria pasar lista de asistencia. Asistieron 31 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1. Dr. Eduardo Peñalosa Castro. | Presidente del Consejo Académico. |
| Dra. Caridad García Hernández. | Secretaria del Consejo Académico. |
| 2. Dra. Esperanza García López. | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Gustavo Rojas Bravo. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Alfredo Piero Mateos Papis. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Dr. Octavio Mercado González. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dr. Ernesto Rivera Becerril. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dra. Elsa Báez Juárez. | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. José Campos Terán. | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Dr. Salomón González Arellano. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. Dr. Manuel Ontiveros Jiménez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Dr. Roger Mario Barbosa Cruz. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Sesión CUA-121-16 celebrada el 3 de marzo de 2016.

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 14. Dr. Diego Carlos Méndez Granados. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Dr. Santiago Negrete Yankelevich. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Mtra. Lucila Mercado Colín. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Dra. Perla Yolanda López Camacho. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Dr. Juan Manuel Romero Sanpedro. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Dr. Juan Carlos Sigala Alanís. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 20. Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 21. Dr. Alejandro Araujo Pardo. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|---|--|
| 22. Sr. Abraham Cortés Gómez. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 23. Sr. Raúl Antonio Martínez Castillo. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 24. Srita. Angélica Rubí Ruiz Tule. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 25. Sr. Germán Gómez Casiano. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 26. Sr. Luis Rodrigo Ortiz Jiménez. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 27. Srita. Monserrat Moya Carrillo. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 28. Sr. Alfredo Martín Sánchez Segura. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 29. Sr. Uriel Ernesto Castillo Chavira. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |

Trabajadores Administrativos:

- | | |
|---|----------------------------|
| 30. Sr. Jacob Gómez Coronado. | Representante Propietario. |
| 31. Sr. José Alejandro Vicentel Zárate. | Representante Propietario. |

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente señaló que el Orden del Día, el cual se hizo llegar con el citatorio a la Sesión estuvo disponible en el sitio web. No hubo comentarios y se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-116-15 celebrada el 23 de octubre de 2015, CUA-117-15 celebrada el 24 de noviembre de 2015, CUA-118-15 y CUA-119-15 celebradas el 27 de noviembre de 2015.
4. Informe que con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2015.
5. Informe que con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2015.
6. Informe que con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2015.
7. Integración de una Comisión encargada de proponer las Políticas Operativas de Tutoría de la Unidad Cuajimalpa.
8. Integración de una Comisión encargada de revisar el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa y proponer, en su caso, las actualizaciones que considere pertinentes.
9. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, relacionada con la adecuación al plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Biología Molecular, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores y, en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento.
10. Informe que presenta el Rector de la Unidad de las acciones realizadas en la Agenda de trabajo 2015 del Comité para la planeación, coordinación, desarrollo y evaluación del Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la Unidad Cuajimalpa y los resultados obtenidos.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar las Políticas Operativas para la Prestación del Servicio Social en la Unidad Cuajimalpa y proponer, en su caso, las modificaciones que considere pertinentes.

-
12. Ratificación, en su caso, de los integrantes del Consejo Editorial propuestos por el Rector de la Unidad, de conformidad con lo señalado en el artículo 30, fracción X Ter del Reglamento Orgánico.
 13. Informe que con fundamento en el artículo 19, fracción VI del Instructivo de la Biblioteca "Dr. Miguel León Portilla" de la Unidad Cuajimalpa, presenta el Comité Académico de las labores desarrolladas en el 2015.
 14. Informe que con fundamento en el artículo 17, fracción V del Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Cuajimalpa, presenta el Comité Académico de las labores desarrolladas en el 2015.
 15. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-121-16
Aprobación del Orden del Día.

- 3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-116-15 CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2015, CUA-117-15 CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015, CUA-118-15 Y CUA-119-15 CELEBRADAS EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

El Presidente al someter a consideración de los miembros del Consejo Académico las actas de las sesiones CUA-116-15, CUA-117-15, CUA-118-15 y CUA-119-15, señaló que en caso de ser aprobadas se estaría al corriente con la aprobación de todas las actas del órgano colegiado. Se procedió a la votación de cada una y no hubo comentarios, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-121-16

Aprobación de las actas de las sesiones CUA-116-15 celebrada el 23 de octubre de 2015, CUA-117-15 celebrada el 24 de noviembre de 2015, CUA-118-15 y CUA-119-15 celebradas el 27 de noviembre de 2015.

- 4. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL RIPPPA, PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2015.**

El Presidente recordó que conforme al artículo 75 del RIPPPA las comisiones dictaminadoras rendirán cada 6 meses un informe al Consejo académico de las labores desarrolladas en ese periodo. Para presentar el informe, solicitó el uso de la palabra para el Mtro. Daniel Cuitláhuac

Peña miembro de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, se otorgó por unanimidad.

El Mtro. Peña informó que se celebraron 7 sesiones con un promedio de asistencia de 4 miembros. Se convocaron 6 concursos de evaluación curricular de los cuales, dos fueron para el Departamento de Ciencias de la Comunicación (DCC), tres para Teoría y Procesos del Diseño (DTPD) y uno para Tecnologías de la Información (DTI). De los 6 concursos, se convocaron 5 de tiempo completo y uno de medio tiempo.

Los criterios para la emisión de los dictámenes fueron: tener el perfil y grado académico de la convocatoria, contar con experiencia docente, documentos probatorios y mayor puntaje. Agregó que en ninguno de los concursos se realizó entrevista.

Se convocó un concurso de evaluación curricular de ayudantes para el DTI; se fijó categoría de titular y nivel "C" a dos profesores visitantes para el DCC y categoría de titular y nivel "B" a un profesor visitante para el DPTI, todos con dedicación de tiempo completo.

Se revisaron 15 carpetas, 5 para el DCC, 4 para el DTI y 6 para el DTPD. Agregó que la revisión de las carpetas se hizo en tiempo para que los ganadores pudieran ingresar en la fecha marcada en la convocatoria.

Al concluir el informe, la Secretaria sugirió que para futuras presentaciones el informe contemplara los nombres completos de los departamentos de la división.

No hubo más comentarios y se dio por recibido el informe.

Nota CUA-01-121-16

Se recibió el informe que con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2015.

5. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL RIPPPA, PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2015.

El Presidente solicitó el uso de la palabra para el Dr. José Antonio Santiago García, Presidente de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería para la presentación del informe. Se otorgó por unanimidad.

El Dr. Santiago, señaló que el informe fue elaborado por la Dra. González de la Rosa quien era la Secretaria de la Comisión en el periodo que se reporta. El número de sesiones celebradas fue de 6, con un promedio de asistencia de cuatro miembros por sesión y no se requirió del apoyo de asesores.

Se dictaminaron 6 concursos de evaluación curricular para el Departamento de Ciencias Naturales (DCN), 6 para el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas (DMAS) y 2 para el Departamento de Procesos y Tecnología (DPT), no se declararon concursos desiertos.

Respecto a los concursos de evaluación curricular para ayudantes, se convocó uno para el DMAS, se realizó un análisis curricular, se solicitó un trabajo escrito y se hizo una entrevista. El concurso fue declarado desierto. En el periodo que se reporta no se evaluó ningún expediente para profesor visitante.

Respecto a la distribución de los concursos señaló que el 13% correspondió al DPT, el 40% al DMAS y 40% al DCN.

Para finalizar señaló que los miembros de la Comisión durante el periodo que se reporta fueron el Dr. Alvaro Lara Rodríguez (Presidente), la Dra. Claudia Haydée González de la Rosa (Secretaria), la Dra. Javiera Cervini Silva, el Dr. Edgar Vázquez Contreras, el Dr. José Antonio Santiago García y la Dra. Ana Laura García Perciante quien renunció en octubre a la Comisión y a partir de noviembre se incorporó la Dra. Mika Olsen.

Al finalizar la presentación el Presidente preguntó si había comentarios, no hubo y se dio por recibido el informe.

Nota CUA-02-121-16

Se recibió el informe que con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2015.

6. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL RIPPPA, PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPENDIDO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2015.

El Presidente solicitó el uso de la palabra para la Dra. Guadalupe Calderón, Presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para la presentación del informe. Se otorgó por unanimidad.

La Dra. Calderón dijo que en el periodo que se reporta, la Comisión Dictaminadora evaluó 50 expedientes y llevó a cabo 11 sesiones con un promedio de asistencia de 4 o 5 miembros. Se dictaminaron 7 concursos de evaluación curricular para el Departamento de Ciencias Sociales (DCS) , 3 para el Departamento de Estudios Institucionales (DESIN) y 6 para el Departamento de Humanidades (DH).

Los criterios utilizados al emitir los dictámenes fueron verificar la correspondencia entre el perfil del aspirante y lo señalado en la convocatoria, el puntaje obtenido por cada aspirante conforme al artículo 5 del Tabulador y para los casos de aspirantes que habían tenido contratación en la Universidad el artículo 7 para las actividades realizadas dentro de la Universidad, siendo declarado ganador quien tuviera mayor puntaje y, en ese sentido, también se estableció el orden de prelación.

Asimismo, se realizaron dos concursos de evaluación curricular para ayudantes, uno para el (DESIN) y otro para el (DH), en los cuales se realizaron entrevista a los participantes. Se fijó categoría y nivel a un Profesor Visitante para el (DCS).

Los integrantes de la Comisión en el periodo que se reporta fueron la Dra. Guadalupe Calderón, el Dr. Leonardo Díaz Abraham hasta el 20 de octubre, el Dr. Ricardo Román Gómez Vilchis, el Dr. Héctor Martínez Reyes, la Dra. Miriam Mesquita Sampaio de Madureira, la Dra. Zenia Yébenes Escardó y el Dr. Gabriel Pérez Pérez a partir del 27 de noviembre de 2015.

Al finalizar la presentación, el Presidente preguntó si había comentarios, no hubo y se dio por recibido el informe.

Nota CUA-03-121-16

Se recibió el informe que con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2015.

7. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE TUTORÍA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente señaló que de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Planeación, corresponde al Consejo Académico emitir las Políticas Operativas de la Unidad.

Por otra parte, las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad establecen:

1.3 Garantizar que a todo alumno se le asigne un tutor, quien lo apoyará desde el primer trimestre de su plan de estudios en la toma de decisiones relacionada con su trayectoria académica y en su caso, en la identificación y solución de problemas que afectan su rendimiento académico.

1.4 Asegurar que los alumnos y sus tutores reciban de manera periódica y sistemática, información sobre su trayectoria escolar y sobre distintos aspectos relevantes para su futuro profesional, que les permita elegir las opciones más adecuadas para fortalecer su formación profesional.

Asimismo, el objetivo estratégico 4 del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 establece que la operación del modelo educativo se apoya en esquemas efectivos de atención de los

alumnos (tutoría, asesoría, orientación psicológica, promoción de la salud y becas), que fomentan la permanencia, el buen desempeño académico y la terminación oportuna de los estudios; además en distintas estrategias del PDI se establece el tema de tutorías.

Agregó que dentro del Comité del Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE), se integró una comisión que tuvo el encargo de elaborar una propuesta sobre un modelo de tutorías, la cual sugirió proponer al Consejo Académico la integración de una comisión que tuviera como mandato proponer orientaciones para la tutoría y que el insumo para el desarrollo de su trabajo fuera el documento elaborado por la comisión del SAE; asimismo, que la nueva propuesta fuera sometida a consulta de la comunidad universitaria para su retroalimentación.

Además, sugirió que los coordinadores de estudio participaran como asesores de la comisión. La idea sería que la Comisión que se integre proponga un documento que esté a disposición de la comunidad universitaria para lograr que el trabajo de tutoría se defina y se proponga una estrategia para instrumentarlo y que derive en una postura participativa.

Por otra parte, señaló que el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos dispone que se pueden integrar comisiones de entre sus miembros, así como nombrar a los asesores técnicos necesarios, para el tratamiento de cada asunto específico y sólo se podrán proponer como integrantes de las comisiones a los miembros del órgano colegiado académico presentes en la sesión, o a los ausentes en la misma que manifiesten su aceptación por escrito.

Los suplentes y los sustitutos no podrán ser designados como integrantes de las comisiones. Los miembros de los órganos colegiados académicos podrán excusarse de formar parte de las comisiones, pero no pueden renunciar a las mismas una vez que hayan sido designados.

Al integrar las comisiones, los órganos colegiados académicos tratarán de que en ellas se encuentren representadas las divisiones, departamentos y sectores que los integran.

Refirió que el Comité del SAE también trabaja en estrategias para atender y apoyar el trabajo de los alumnos en distintos aspectos. Asimismo, se han realizado evaluaciones en dos niveles, por un lado evaluaciones del perfil y de la trayectoria académica de los alumnos de nuevo ingreso, en términos socioculturales y demográficos y otra al cumplir un año; las evaluaciones las están trabajando los doctores Adrián de Garay y Dinorah Miller quienes presentaron los datos en una reunión de trabajo del Comité del SAE.

En el contexto de los estudios realizados se encuentra que la tutoría requiere de un trabajo que enfatice cómo establecer algunas orientaciones para la toma de decisiones.

A continuación el Dr. Mateos comentó que apoyaba el trabajo que hace la Rectoría de Unidad; sin embargo, había tenido algunos problemas que tal vez derivaban de la propia legislación que en ocasiones confunden, ya que establece la competencia de que el Rector o directores de división pueden integrar comisiones y los profesores de su Departamento forman parte de ellas, pero no se enteraba.

Con relación al sistema de acompañamiento, dijo que se enteró que un profesor de su Departamento participó en un trabajo para apoyar al taller de matemáticas y desde su punto de vista, era una asignación docente que corresponde al jefe de departamento, pero no estaba enterado y tuvo algunos problemas con el profesor. El año anterior, la Dirección por medio del Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información estaba

considerando asignar a los profesores alumnos de tutoría, a lo que se opuso ya que las coordinaciones no pueden asignar trabajo de tutoría, menos sin el consentimiento del jefe de departamento; además ha preguntado si las tutorías son trabajo docente porque no es claro y considera que hay una laguna en la legislación al respecto.

El Dr. Rojas señaló que el tema de las tutorías es complejo y ha sido insuficientemente discutido por el órgano colegiado y se ha asumido como dato; sin embargo, tiene un conjunto de ambigüedades difíciles de resolver, ¿es parte de la docencia?, si es carga docente tendría que aparecer en el RIPPPA, lo que se establece es la función de asesoría académica y en las distintas documentaciones sobre tutorías se dice que no es asesoría académica.

Agregó que si es docencia, ésta corresponde asignarla a los jefes de departamento, no hay ningún otro órgano que pueda programar esa actividad a los docentes. Además hay una ambigüedad central respecto a cuánto tiempo se debe hacer la función de tutoría; refirió que recibió un oficio del Coordinador de Estudios de Licenciatura donde le informaba los nombres de 15 alumnos que son sus tutorados, los cuales con excepción de dos no conoce, e invariablemente llegan alumnos a solicitar que les firme algún documento, lo cual atiende para no perjudicarlos, pero considera que es una simulación colectiva.

Por otra parte, los datos presentados por el Dr. Adrián De Garay señalan que hay dificultades de operación, en principio es buena idea personalizar la enseñanza de los estudiantes, pero no se puede tuturar a alguien si no se tiene la información suficiente, hace falta un sistema de información; además los que debieran dar la tutoría en el sentido de orientar dentro de los planes de estudio son los profesores que imparten las UEA, no puede haber una estructura en paralelo.

La Unidad Cuajimalpa tiene la expectativa de ser un factor de innovación institucional en el conjunto de nuestra Universidad, para la cual se debe tener la capacidad de mover la legislación y en tanto no se tenga una idea específica de las tutorías en lo que prescribe el RIPPPA, no imagina cómo se puede desarrollar.

Agregó que revisó un documento que fue distribuido con el título de “Reglamento de Tutorías”, que hace referencia a que las tutorías están previstas en el RIPPPA, para lo cual citaban una parte de su exposición de motivos que se refiere al perfil de los miembros de las comisiones dictaminadoras. Dicha exposición de motivos contiene un elemento de reflexión importante que es la definición de la carrera académica y es el único texto en el sentido aclaratorio, que es el carácter de las exposiciones de motivos, en el que se señala qué es la carrera universitaria, cuáles son los aspectos relevantes de la docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura y desde su punto de vista se tiene una visión estructurada de qué deben hacer los profesores dentro de la institución y dentro de esto se tiene que articular y hacer la discusión de las tutorías.

Señaló que se debe discutir si es posible y funcional la idea de las tutorías personalizadas en una universidad de masas como lo son las universidades públicas; porque en la Unidad los números son pequeños, pero la UAM es de grandes números con 48,000 estudiantes; cómo operaría el sistema para profesores que tienen un contrato de 40 horas y que realizar las tres funciones sustantivas, cuánta docencia se asignaría y qué diferenciaría las tutorías de las asesorías académicas que prevé el RIPPPA; por lo que se tendría que abrir una discusión y que cada quien aporte su punto de vista y no sólo tener más políticas que en ocasiones no se cumplen.

El Presidente dijo que le parecía muy pertinente lo mencionado en ese sentido, y era conveniente integrar la comisión que analice y discuta la propuesta, y propicie la participación de la comunidad en una reflexión colectiva y que se pueda contravenir los datos arrojados por el estudio que realizó el Dr. De Garay a una generación de alumnos a un año de su ingreso a la Universidad que señalan que las tutorías tienen un papel marginal y no perciben que tengan impacto en su formación, se requieren algunos ajustes y eso es lo que haría la Comisión. Sugirió a los doctores Rojas y Mateos participar como miembros de la Comisión y aportar sus puntos de vista, por su interés y perspectivas claras al respecto.

Con relación al número de comisiones en la Universidad, reconoció que hay muchas y que probablemente, en algunas de las comisiones que ha integrado, no avisó a los jefes de departamento; agregó que el trabajo de las comisiones es importante y será pertinente que en la legislación se contemple como una competencia de los órganos colegiados su integración; además de que consideró es parte de la gestión que tiene que realizar un miembro del personal académico de la Universidad.

Acerca de la asignación de la docencia, señaló que definitivamente corresponde al jefe de departamento, pero que la comisión podría proponer la forma de instrumentar las tutorías, agregó que se ha demostrado que el trabajo de formación uno a uno es el que tiene mejores resultados; pero coincidió que al estar en una universidad de masas, no es posible tener permanentemente una formación de ese tipo; sin embargo, no quiere decir que eventualmente no se pueda realizar.

Adicional al estudio mencionado, otro insumo es el documento que se trabajó en el SAE y que se le proporcionará a la comisión para que pueda poner orden y definir cuáles serían las mejores condiciones para instrumentar la tutoría.

Señaló que el origen de la tutoría está en fomentar que los alumnos permanezcan en la Universidad, como ejemplo mencionó que hay alumnos que están en situación académica peligrosa y que pueden causar baja porque desconocen cuestiones académico-administrativas, de lo cual hay evidencias que también afectan el rezago; no obstante, tampoco se trata de tener una postura paternalista, pero sí proporcionarles la información que necesitan.

Al no haber más comentarios sugirió integrar la Comisión con 6 o 7 miembros, dos académicos, dos órganos personales, dos alumnos y un trabajador administrativo; así como algunos asesores. A continuación se hicieron las propuestas para integrar la Comisión: Dr. Gustavo Rojas, Sr. Alfredo Sánchez, Dra. Elsa Báez, quien además participó en la subcomisión del SAE, Dr. Juan Carlos Sigala, Sr. Raúl Martínez, Dr. Santiago Negrete y el Sr. Alejandro Vicentel.

Como asesores se propusieron algunos académicos que formaron parte de la subcomisión del SAE: al Dr. Arturo Rojo y a un coordinador de estudios de licenciatura por división, de CCD al Mtro. Carlos Saldaña, por CSH la Dra. Violeta Aréchiga y al Dr. Mario Téllez y de CNI el Dr. Jesús Alas. El mandato de la Comisión quedo conforme a lo señalado en el punto del orden del día "Comisión encargada de proponer las Políticas Operativas de Tutoría de la Unidad Cuajimalpa", a quienes se les proporcionaría los insumos mencionados; además de sugerirles que realicen una consulta entre la comunidad.

A propósito de la consulta, compartió una noticia de la UNAM donde se informa que tuvo 8,000 propuestas para su plan de desarrollo 2015-2019; si bien son más que en la Unidad, aquí no ha habido mucha participación en las consultas.

Respecto al plazo para emitir dictamen, señaló que podría ser amplió al final del trimestre de primavera, por lo que se propuso el 18 de julio de 2016, se procedió a votar la propuesta de mandato, integración de la Comisión y el plazo para emitir dictamen, se aprobó por unanimidad

Acuerdo CUA-03-121-16

Integración de una Comisión encargada de proponer las Políticas Operativas de Tutoría de la Unidad Cuajimalpa.

La Comisión quedó integrada, en orden alfabético por primer apellido:

Dra. Elsa Báez Juárez

Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Sr. Raúl Antonio Martínez Castillo

Representante de los alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.

Dr. Santiago Negrete Yankelevich

Representante del personal académico del Departamento de Tecnologías de la Información.

Dr. Gustavo Rojas Bravo

Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Sr. Alfredo Martín Sánchez Segura

Representante de los alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.

Dr. Juan Carlos Sigala Alanís

Representante del personal académico del Departamento de Procesos y Tecnología.

Sr. Alejandro Vicentel Zarate

Representante de los trabajadores administrativos.

Asesores:

Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado.

Dra. Violeta Aréchiga Córdova.

Dr. Arturo Rojo Domínguez.

Mtro. Carlos Saldaña Ramírez.

Dr. Mario Armando Téllez González.

Se fijó como fecha límite para presentar dictamen el 18 de julio de 2016.

8. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012-2024 DE LA UNIDAD CUAJIMALPA Y PROPONER, EN SU CASO, LAS ACTUALIZACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES.

El Presidente dijo que de acuerdo con lo planteado en el propio Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 (PDI-2012-2024), en su estrategia 1.20 se debe procurar, dicha palabra en la UAM significa hacer todo lo posible, propiciar que se haga, que se actualice, cuando menos, cada cuatro años, tomando en consideración:

- a) La evaluación de la implementación y efectividad de las estrategias y acciones consideradas;
- b) El avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas;
- c) El Plan de Desarrollo Institucional de la UAM;
- d) Las políticas públicas de fomento al desarrollo de la educación superior;
- e) Los criterios de responsabilidad social universitaria;
- f) Las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior, y
- g) Los cambios en el contexto interno y externo de la Unidad.

Agregó que era importante que los trabajos que realice la Comisión consideren una consulta entre la comunidad universitaria. No hubo comentarios y propuso que la Comisión estuviera integrada por los tres directores de división; además de que los doctores Beltrán y Suárez participaron en la Comisión que elaboró el PDI y se sumaría ahora la Dra. García, si ellos no tuvieran inconveniente en participar.

El Dr. Beltrán sugirió que en su lugar participara el Dr. Campos, se propuso también el Dr. Jaso por CSH, la Mtra. Mercado por CCD, los alumnos Uriel Castillo, Monserrat Moya y Angélica Ruiz y por los trabajadores administrativos Alejandro Vicentel.

Como asesores el Presidente propuso al Dr. Julio Rubio quien ha sido asesor en las anteriores comisiones que han trabajado el PDI y al Dr. Salomón González quien formó parte de una Comisión que desarrolló los indicadores del PDI de la UAM.

El alumno Alfredo Sánchez propuso a la Dra. Rosalva Landa quien trabaja temas de sustentabilidad y el Dr. Araujo al Dr. Ambrosio Velazco académico externo quien tiene experiencia en la conducción de distintos temas universitarios.

No hubo más propuestas y se procedió a votar de manera conjunta el mandato de la Comisión que sería tal cual se señaló en el punto, los miembros y asesores propuestos y la fecha para emitir dictamen que sería al inicio del trimestre de otoño, 20 de octubre de 2016. Reiteró la pertinencia de hacer la consulta entre la comunidad y de la disposición para brindar a la Comisión el apoyo que fuera necesario, incluida la posibilidad de preguntar en la UNAM cómo hicieron la consulta que tuvo una exitosa respuesta por parte de su comunidad.

La integración, el mandato y el plazo para emisión del dictamen se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo CUA-04-121-16

Integración de una Comisión encargada de revisar el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa y proponer, en su caso, las actualizaciones que considere pertinentes.

La Comisión quedó integrada, en orden alfabético por primer apellido:

Sr. Uriel Ernesto Castillo Chavira

Representante de los alumnos del Departamento de Estudios Institucionales.

Dr. José Campos Terán

Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología.

Dra. Esperanza García López

Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez

Representante del personal académico del Departamento de Estudios Institucionales.

Dra. Lucila Mercado Colin

Representante del personal académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Srita. Monserrat Moya Carrillo

Representante de los alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.

Dr. Ernesto Rivera Becerril

Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.

Srita. Angélica Rubí Ruiz Tule

Representante de los alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Dr. Rodolfo Suárez Molnar

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Sr. Alejandro Vicentel Zarate

Representante de los trabajadores administrativos.

Asesores:

Dr. Salomón González Arellano.

Dra. Rosalva Landa Ordaz.
Dr. Julio Rubio Oca.
Dr. Ambrosio Velasco Gómez.

Se fijó como fecha límite para presentar dictamen el 20 de octubre de 2016.

9. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, RELACIONADA CON LA ADECUACIÓN AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULAR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES Y, EN SU CASO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 40 DEL MISMO REGLAMENTO.

El Presidente solicitó al Dr. Rivera hacer la presentación de la adecuación al Plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Biología Molecular.

El Dr. Rivera señaló que en la propuesta participaron todos los miembros del Departamento de Ciencias Naturales; asimismo, agradeció el apoyo de académicos de otros departamentos y del personal administrativo que los asesoraron.

A continuación dio algunos antecedentes del plan de estudios, el cual tiene 5 años de operación y una generación de egresados. Agregó que se hizo un análisis y se concluyó la necesidad de una adecuación que favoreciera el perfil de egreso de los alumnos cumpliendo con los objetivos del modelo educativo de la Unidad y atendiendo al PDI 2012-2014 y al Plan de Desarrollo Divisional y con apego a la legislación universitaria.

Las adecuaciones obedecen básicamente a 7 estrategias:

1. Incorporación del perfil de ingreso y egreso.
2. Adecuación a las UEA de química, lo cual fortalecerá la enseñanza-aprendizaje de formación básica.
3. Flexibilidad al plan de estudios para permitir la relación vertical y horizontal del contenido de las UEA.
4. Estandarización del número de créditos que se pueden cursar por trimestre a 40.
5. Ajuste a la seriación de las UEA.
6. Reorganización de las UEA optativas de orientación.
7. Actualización de los contenidos de los programas de estudio.

Con la estrategia 1, se atiende lo señalado en la fracción IV del artículo 32 del Reglamento de Estudios superiores que establece que los planes de estudio deben contener el perfil deseable de ingreso y egreso.

Con la estrategia 2, se busca que los contenidos de química se impartan en distintos trimestres de manera que no se traslape en los contenidos y darle verticalidad.

Con la estrategia 3, se pretende dar flexibilidad al plan de estudios, al ampliar los trimestres en los que se pueden cursar las UEA y dar continuidad a los conocimientos obtenidos, lo que permite organizar mejor la apertura de las UEA y la asignación de la carga docente y optimizar la relación horizontal y vertical del contenido de las UEA.

Con la estrategia 4, se estandarizan los créditos normales a cursar por trimestre a 40, de tal manera que al siguiente trimestre los alumnos se encuentren en posibilidad de cursar las UEA que se oferten. Preciso que se aumentaron dos horas prácticas de laboratorio y la UEA de biotecnología aumentó de 3 horas a 6 y las UEA del primer trimestre se mantienen como están, pero en el futuro se pretende homologarlas.

Con la estrategia 5 se hace un ajuste a la seriación, de tal manera que no puedan inscribirse al trimestre VII (bloque profesionalizante) sino han cursado el tronco general y tengan un mínimo de 100 créditos; además es en el trimestre en el que se ofertan las UEA del tronco, lo que obliga al no poder inscribirse al trimestre VII que se inscriban al tronco; en el trimestre VIII la seriación corresponde a tres trimestres y dos UEA; en el trimestre IX la seriación corresponde a los créditos de cuatro trimestres y dos UEA; respecto a la seriación de los trimestres IX a XI la seriación corresponde al tronco y 220 créditos; asimismo, para que puedan cursar las optativas divisionales e interdivisionales deben haber cursado 112 créditos y obtener autorización.

Respecto a la estrategia 6, con la reorganización de las UEA optativas de orientación en el bloque 1 se dio énfasis a los conocimientos en la parte experimental, en el bloque 2 se refuerzan los conocimientos básicos en biología molecular; el bloque 3 corresponde a las aplicaciones de la biología molecular y el bloque 4 a herramientas de incursión laboral que tiene que ver con las necesidades del mercado laboral.

Por último, con la estrategia 7 se mejoraron los contenidos de las UEA, contenido sintético, modalidades de conducción considerando en ellas el trabajo en equipo y se actualizó la bibliografía.

Al concluir la presentación, se hicieron los siguientes comentarios:

El alumno Germán Gómez comentó que entendía que con la adecuación se buscaba mejorar la separación profesional del biólogo molecular; además el ser una licenciatura nueva en el país esa era su principal debilidad, ya que pone en competencia a los egresados con biólogos moleculares, pero de otros países.

Agregó que, desde su punto de vista, aunque le ha gustado mucho la licenciatura, en sus etapas finales, las UEA profesionalizantes a pesar de que cumplen con el objetivo de orientar al alumno, van más en el sentido de prepararlo para saber poco de mucho, pero de mucho nada.

Felicitó el que se hubiera realizado la adecuación, pero no se puede olvidar que es biología molecular y que también se debe escuchar la experiencia de los alumnos, los cuales han tenido contacto con gente que les comenta lo que debería ser el biólogo molecular; asimismo, sugirió se considerara la posibilidad de contratar profesores de otros países con formación de biólogos moleculares.

Finalmente, dijo que le gustó como se estandarizaron y seriaron las UEA, ya que resuelve un problema que se estaba presentando en los últimos años, agradeció y felicitó a los profesores que trabajaron en la adecuación.

El Dr. Beltrán señaló que el proceso de adecuación en la UAM era dinámico; sin embargo, la medición del tiempo no era trivial desde el ingreso a tener su primera generación de egreso, pero que una vez que tomara un cauce normal, el proceso de actualización o revisión se podría hacer cada cuatro años.

Agregó que en el proceso de adecuación se hizo un trabajo interno interesante, buscando que la seriación no fuera excesiva y tuviera estructura vertical y longitudinal la licenciatura, lo cual tiene la intención de que haya coherencia en la selección de UEA por parte de los alumnos. Asimismo, se atendieron algunas carencias considerando la experiencia de otras licenciaturas.

Señaló que una discusión en la UAM ha sido la posibilidad de contratar personal académico que no esté de tiempo completo y que pueda ser contratado por unas horas; sin embargo, ese tipo de plazas ha disminuido, y los que se contratan en esas plazas son personas que vienen de la empresa o industria y que tiene experiencia profesionalizante y que podrían hacer justo lo que sugiere el alumno Germán Gómez, enseñarles cuál es el estado del arte, en qué se aplican las metodologías aprendidas y cómo eso serviría para obtener un trabajo.

Refirió también que otro punto importante, era que el país estaba rezagado en ciencia y tecnología y una apuesta de la licenciatura era tener auge y repunte al respecto, en particular en biología molecular.

Coincidió en que era poca la gente en el país que hacía biología molecular aplicada, algunos en el CINVESTAV, que podrían decir cómo desarrollar investigación aplicada o generar una empresa de base tecnológica. La adecuación es una primera aproximación, pero se necesitan plazas de evaluación curricular para contratar gente que trabaje en laboratorios certificados, empresas farmacéuticas, empresas de base biotecnológica y que puedan venir a impartir la docencia profesionalizante.

Agregó que el faltante profesionalizante era una preocupación no sólo de la División y se tendría que trabajar al respecto, ya que contar con el tipo de plazas mencionadas, permitiría aumentar la matrícula y mejorar otros aspectos.

Para finalizar agradeció el trabajo de la Comisión proponente; así como de la Comisión de planes y programas de estudio del Consejo Divisional y señaló que el resultado del trabajo de adecuación permite que el tránsito de los alumnos sea más terso con menos problemas en la selección de UEA; asimismo, la retroalimentación de los egresados permitirá un proceso de mejora continua.

La Dra. García López felicitó por la adecuación, ya que siempre es un proceso que requiere de un trabajo arduo; preguntó cuál era la lógica de tener química I, II y III y Bioquímica I y II, pero no estaba seriada la segunda con la primera y la tercera con la segunda; lo cual llamó su atención ya que en su División quieren ser flexibles, pero no tanto.

Al respecto el Dr. Beltrán señaló que no hay seriación en las UEA porque los conocimientos obtenidos no son necesarios en las siguientes, ya que los contenidos son diferentes, es decir no es precisamente vinculante una de la otra; no es como en la Licenciatura en Matemáticas que en las UEA de cálculo es necesario tener los conocimientos de la primera para poder continuar.

En química, se puede pasar de química general a orgánica y no hay tantos problemas como en las matemáticas; en tanto que química III tiene contenidos de química supramolecular y reactividad química que los alumnos solicitaron, porque al hacer movilidad les comentaron que les hacían falta esos contenidos.

El Dr. Rivera comentó que las UEA de bioquímica tampoco están seriadas, porque los conocimientos teóricos tanto de química como de bioquímica se ven reforzados con las prácticas experimentales y los propios alumnos van advirtiendo cuáles conocimientos les hace falta reforzar.

Para concluir señaló que la fecha de entrada en vigor de la adecuación sería el trimestre 16-Primavera y que se trabajaba en las equivalencias; así como en la planeación académica con estos cambios.

El Presidente felicitó a la División por la adecuación y recordó que las adecuaciones no se votaban por el Consejo Académico y sólo se recibía la información.

Nota CUA-04-121-16

Se recibió la Información del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, relacionada con la adecuación al plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Biología Molecular.

10. INFORME QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA AGENDA DE TRABAJO 2015 DEL COMITÉ PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA UNIDAD CUAJIMALPA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

El Presidente, a través de unas diapositivas presentó el informe de las acciones realizadas en el 2015 por el Comité para la Planeación, Coordinación, Desarrollo y Evaluación del Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable, el cual se resume a continuación:

Señaló que la Sustentabilidad busca mantener y crear las condiciones bajo las cuales los seres humanos y la naturaleza pueden existir en armonía productiva, satisfaciendo el bienestar social y económico de las generaciones presentes y futuras y la salud del planeta.

El Comité para cumplir sus objetivos considera estrategias en los ámbitos de formación, investigación, extensión y campus responsable y cada una tiene acciones y los resultados alcanzados, conforme a lo siguiente:

Estrategias de Formación	
Acciones emprendidas	Resultados alcanzados
Participación de alumnos en proyectos de desarrollo sustentable.	Dos campañas para promover la concientización y participación de la comunidad universitaria en

	<p>acciones que favorezcan la reducción, reutilización y reciclado de materiales. Entrega gratuita de termos. Se continuó con la segunda etapa del Programa SeparAcción por un mejor UAMambiente. Talleres de fabricación de lombricomposta.</p>
Eventos especializados.	<p>Investigadores especialistas compartieran propuestas para disminuir la huella de carbono y para entender las repercusiones de la urbanización en la sociedad y el medio ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primer concurso: Historias de pueblos, barrios y colonias del poniente del Distrito Federal, coordinado por el Dr. Mario Barbosa. - Conferencia Sustentabilidad regenerativa, impartida por el Ing. Alberto Cayuela Gally, Centro para la Investigación Interactiva de la Sustentabilidad, España (Dr. Bernardo Bolaños). - Seminario Camino a la COP21 de París, organizado por la Rectoría de la Unidad Cuajimalpa y Dr. Adrián Fernández Bremauntz, Director de la Latin American Regional Climate Initiative (LARCI).
Programas educativos en colaboración con otras instituciones.	Primera etapa de la propuesta de creación de un Plan de Estudio interunidades (con la Unidad Azcapotzalco): Gestión del Conocimiento en Sostenibilidad.
Adecuación de planes y programas de estudio.	<p>4 UEA optativas sobre sustentabilidad (3 divisionales y 1 interdivisional), que se someterán a aprobación de los consejos divisionales. Estas UEA, junto con la del Tronco General, integrarían un bloque de especialización, y el alumno podría obtener una constancia de haber cursado un bloque de sustentabilidad.</p>
Vincular la enseñanza con el desarrollo sustentable.	Las 4 UEA mencionadas permitirán reforzar conceptos básicos del primer trimestre, y brindarán conocimientos particulares relacionados con cada División.
Cultura ambiental de alumnos.	Acciones para fomentar la cultura ambiental entre la comunidad, como la reiterada invitación para comprar materiales sustentables, separar y reutilizar los residuos sólidos del Comedor y administrar de manera responsable el uso de energía.
Estrategias de Investigación	
Acciones emprendidas	Resultados alcanzados
Registro actualizado de proyectos sobre desarrollo sustentable.	La Coordinación de Planeación y Vinculación (COPLAVI) actualizó el Catálogo de saberes de la

<p>Identificación de problemáticas de desarrollo sustentable en el área metropolitana y zona de influencia.</p>	<p>Unidad, en los cuales se identifican las fortalezas.</p> <p>Se realizó un estudio diagnóstico de campo en 10 pueblos y colonias de las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Huixquilucan, que permitió detectar los problemas más recurrentes en la zona de influencia:</p> <p>(1) Propiedad social: conflictos entre residentes; privatización y venta de tierras; asentamientos irregulares; zonas de riesgo; invasión a zonas naturales y protegidas; sobrepoblación; escasez y pérdida de recursos naturales; demandas para gestionar su propia agua.</p> <p>(2) Problemas sociales: adicciones, delincuencia, educación, contraste social, apoyos clientelares.</p> <p>(3) Infraestructura y equipamiento insuficiente: servicios deficientes, uso de suelo; encarecimiento del suelo y los servicios; movilidad.</p> <p>(4) Organización e identidad: tensiones entre autoridades tradicionales y gobiernos delegacionales; transformación de la vida social-comunitaria; pérdida de mano de obra comunal; cohesión social diluida y pérdida de referentes identitarios entre la población más joven; falta de comprensión entre originarios y avecindados;</p> <p>(5) Otras: zonas patrimoniales ignoradas; falta de equipamiento educativo; abasto interno; fuentes de empleo precarias; transporte público.</p> <p>Después del análisis se identificaron cuatro problemas transversales:</p> <p>a) Recursos naturales.</p> <p>b) Movilidad y expansión urbana.</p> <p>c) Historia urbana, social y formas de organización autónomas.</p> <p>d) Educación, arte y cultura.</p>
<p>Redes de colaboración con otras IES.</p>	<p>Participación de académicos en 7 redes de colaboración con otras IES para estudiar problemas asociados con el desarrollo sustentable:</p> <p>Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales Grupo PIERAN LAST-GIIT Seminario de movilidad urbana Red Nacional de Planes Ambientales Iniciativa Universitaria para la Zona Poniente. Participan: UAM-C, UIA, ITESM y el CIDE.</p>
<p>Establecer alianzas con organismos nacionales y extranjeros.</p>	<p>Se establecieron dos convenios nacionales para llevar a cabo acciones conjuntas relacionadas con el tema de sustentabilidad, a través de la</p>

	<p>participación de la Unidad en los consejos asesores respectivos:</p> <p>Consejo Asesor del área natural protegida con categoría de zona de conservación ecológica “La Loma”.</p> <p>Consejo Asesor del área natural protegida “Desierto de los Leones”.</p>
--	--

Estrategias de Extensión

Acciones emprendidas	Resultados alcanzados
<p>Proyectos de promoción de la cultura ambiental y sustentable en la zona de influencia, apoyados por la Unidad.</p>	<p>Proyecto Historias de pueblos, barrios y colonias del poniente del Distrito Federal, libro homónimo. Planteó un acompañamiento en investigación histórica y técnicas de producción audiovisual para que los participantes pudieran escribir la historia de su barrio o pueblo.</p> <p>Otro proyecto fue Belén de las Flores, coordinado por el Dr. Mario Barbosa, presenta en un libro los resultados de un estudio de caso que permite comprender dinámicas de producción en la época colonial y del siglo XIX.</p> <p>Un tercer libro, titulado Geografías en construcción. El megaproyecto de Santa Fe en la Ciudad de México, de la Dra. María Moreno Carranco, presenta los problemas asociados con el mayor emprendimiento de urbanismo globalizado en la región, al conjugar el análisis territorial, arquitectónico y socio-cultural.</p>
<p>Acciones de cultura ambiental: seminarios, cursos y talleres; jornadas universitarias del ambiente con participación de grupos externos interesados; colección Cuadernos Universitarios de Sustentabilidad.</p>	<p>Se organizaron las segundas Jornadas Universitarias sobre Sustentabilidad, en el que participan alumnos y profesores del Seminario sobre Sustentabilidad.</p> <p>Se publicaron los dos primeros números de la revista Cuadernos Universitarios de Sustentabilidad (junio-julio y noviembre-diciembre 2015).</p>
<p>Base de datos de empresas y dependencias públicas, clientes potenciales para ofrecer capacitación y consultoría.</p>	<p>La COPLAVI concluyó la integración de una base de datos de empresas y dependencias públicas ubicadas en la zona aledaña, que eventualmente requerirán capacitación y consultoría.</p>
<p>Desarrollar la colección Cuadernos de Sustentabilidad, cuyo objetivo será difundir, utilizando principalmente medios electrónicos, los análisis y conclusiones de los seminarios de reflexión y análisis.</p>	<p>Se conformó el Consejo Editorial y el Comité Editorial de la revista, se fijó una periodicidad semestral para publicarla en forma impresa (un número limitado de ejemplares bajo demanda en papel reciclado) y electrónica, con acceso gratuito a través del sitio Web de la Unidad.</p>

Estrategia para ser un Campus Responsable

Acciones emprendidas	Resultados alcanzados
Centro de Información y Apoyo Académico al PIDS.	El 7 de diciembre se instaló, dentro de la Biblioteca "Miguel León-Portilla", el Centro de Información y Apoyo Académico al PIDS, que concentrará el acervo relacionado con el tema de sustentabilidad, resguardando documentos con información sobre la zona poniente de la Ciudad de México, donde ya hubo donaciones.
Fomento de hábitos saludables.	En la Unidad no se ofrecen productos con alto contenido calórico ni comida chatarra; el agua potable se surte a través de los bebederos y se colocaron filtros en los grifos para promover el consumo de agua en envases reutilizables. Para promover el uso de termos, en el Comedor se ofrece una tarifa preferencial a los usuarios que llevan su envase cuando compran café. La Unidad promueve la práctica de compras verdes e integró un catálogo de vendedores certificados.

Al concluir su presentación, agradeció el trabajo intenso que ha realizado el Comité.

El alumno Alfredo Sánchez, comentó que a los alumnos no les ha quedado claro si ellos pueden entrar al Comité del PIDS; por otro lado, en lo que se refiere a la entrada en vigor de la segunda fase del Programa SeparAcción, sólo los alumnos de primer año saben cómo se hace la separación porque a ellos les enseñaron, por otro lado algunos botes de basura ya no tienen etiqueta y cuando se recogen los botes la basura va a parar a una misma bolsa, sin importar el tipo de basura de que se trata.

Agregó que el Programa prevé un recurso para pagarle a una persona que se encargue de separar la basura; sin embargo, el trabajo de separación no se está haciendo; además el orden en el que deben estar los botes no se está respetando, ya que en ocasiones hay dos del mismo tipo o faltan, pareciera que ya no importa.

Asimismo, la separación de basura en el comedor es un problema, ya que a partir de que se fue la persona que apoyaba enseñando cómo se debe separar, se revuelve más; por otro lado la idea de los materiales sustentables en el comedor, no resulta muy conveniente, ya que se tira cada vez más material desechable cuando el personal no está completo, lo que sucede varios días de la semana.

Cuestionó si realmente importa el UAMambiente y el ambiente en general, cuando en el discurso las propuestas se ven muy bonitas, pero en la práctica no se aplica sino hay alguien que les esté diciendo cómo hacer la separación.

Señaló que en la parte de publicaciones y cooperación institucional, le parece que hay avances; por lo que agradeció a todos los involucrados, especialmente a CSH, pero en materia operativa le parece que no se aplica el discurso.

La alumna Angélica Ruiz comentó que desde su punto de vista, era poco coherente la presentación con las acciones de los miembros de la comunidad, como ejemplos señaló que había profesores que les pedían trabajos en materiales muy poco ecológicos, como el unicel o cartón que ya no se reutiliza; por lo que sugería que el formato de los trabajos que se les pide en clase, sea más consistente con la visión sustentable de la Universidad.

Por otra parte, señaló que las etiquetas de los botes de basura, no están bien diseñadas ya que se tiene que estar leyendo todo para saber dónde se tira cierta basura y por no detenerse a ver detenidamente las etiquetas, se termina tirando la basura en el bote “para todo lo demás” que tampoco es muy explícito.

El alumno Rodrigo Ortiz agradeció la formación que ha tenido a lo largo de su carrera en materia de sustentabilidad, la cual está aplicando actualmente, ya que se encuentra trabajando en la Jefatura de Unidad Departamental de Planeación de la delegación Magdalena Contreras que es la primera que instala el Consejo Asesor de Movilidad y Vialidad que está orientado a la sustentabilidad; además en la Ciudad de México se instaló el primer Consejo de Movilidad que sigue los mismos lineamientos que el diseño para la delegación y sería interesante analizar la posibilidad de un consejo de sustentabilidad en la zona.

Respecto a la propuesta de 4 UEA optativas de sustentabilidad preguntó si se está en condiciones de contar con los profesores especializados en el área.

La Dra. García agradeció el informe que le pareció muy completo e invitó a integrar al Comité a los alumnos, ya que ellos son los idóneos para establecer comunicación con ese sector y que sea efectivo todo lo que se está haciendo.

El Presidente dijo que agradecía la información respecto al tema de la separación, ya que en ocasiones no llegaba y era importante conocerla para tomar medidas; agregó que a la Universidad sí le importa y se pondría orden. Respecto a la integración de los alumnos en el Comité coincide con la importancia de su participación; sin embargo se tiene que ver cómo pueden participar, toda vez que existe una estructura.

En cuanto al uso de materiales no sustentables, señaló que en una sola acción no se pueden hacer todos los cambios, pero la Unidad mantiene esa visión de sustentabilidad y cada vez las acciones deben ir encaminadas a un cambio completo y los materiales que los profesores solicitan están fuera del alcance de la Rectoría. Por otro lado, dijo que le interesa extender la red de participación de la Unidad en consejos; por lo que estaba abierto a platicarlo.

Respecto a las UEA de sustentabilidad señaló que la Unidad cuenta con profesores expertos en el tema; además los contenidos de tres UEA son fortalezas de cada División y la cuarta es interdivisional y eventualmente se podría invitar a un experto externo.

La Secretaria agradeció los comentarios y dijo que lo que se está haciendo en materia de sustentabilidad, es un proceso y los procesos llevan tiempo y requieren de la colaboración de todos, no puede hacerse por imposición. Reiteró que el tema sí interesa, hay una estructura organizacional y el personal trabaja 12 horas y es muy comprometido

Respecto a la separación de basura en el comedor, dijo que efectivamente mientras estuvo una persona apoyando se hizo bien, pero ahora los usuarios no quieren hacer la separación; sin embargo, en la cocina se hace una separación adecuada y los residuos orgánicos se regalan a una granja de la zona; además informó que el comedor ha obtenido el *distintivo H* que tiene que ver con higiene y seguridad.

En cuanto a la distribución de los botes se ha cuidado, pero se vigilará que no vuelva a pasar; asimismo, el uso de los desechables no es por gusto, sino para atender una problemática de falta de personal en el comedor, situación que es conocida y que además ha derivado en una falta de respeto alarmante, sobre todo de los usuarios.

Agregó que para que haya una cultura de cualquier tipo, sustentable o de respeto a la comunidad, no sólo es una parte la que tiene que funcionar ni son las autoridades las que tienen que dar indicaciones, dado que todos jugamos un papel importante y como universitarios es trascendental desarrollarlo.

En cuanto a las etiquetas de los botes de basura, son resultado de un proyecto de la Licenciatura en Diseño que hizo la señalética de la Unidad, en el cual participan dos profesoras y un grupo de alumnos, quienes además fueron premiados en la bienal nacional de Diseño; sino funcionan se pueden cambiar, pero en general las etiquetas de separación de basura tienen problemas y todos son criticables, situación que ya ha sido analizada con la Dra. Alfie y con investigadores de las divisiones se llegó a la conclusión de que la separación propuesta era la que más convenía.

Para concluir mencionó que se hacen registros de todos los desechos que salen de la Universidad y no se hace mezcla de basura y si alguien lo hizo se corregirá.

El alumno Alfredo Sánchez dijo que al cuestionar si alguien le importa, se refería a una autoridad o responsable específico que se encargue de la operatividad y se le pueda informar de las situaciones que se presentan.

Al respecto se dijo que no hay una persona en específico que se encargue, pero la Secretaria y sus coordinaciones son los encargados; además se reúnen regularmente para ver las cuestiones operativas coordinados por la Dra. Alfie. Asimismo, invitó a los alumnos a acercarse y dar sus puntos de vista sobre los aspectos en los que es necesario actuar.

La Mtra. Mercado refirió que en lo que respecta a la utilización del unicel para los trabajos de diseño, este es un material que puede ser reciclado, aunque sea un proceso complicado e invitó a los alumnos a que sus preocupaciones también las externen a los profesores cuando les piden los trabajos para que haya posibilidades de determinar cuáles son los mejores materiales para realizar la actividad.

Sin más comentarios se dio por recibida la información.

Nota CUA-05-121-16

Se recibió el informe del Rector de la Unidad de las acciones realizadas en la Agenda de trabajo 2015 del Comité para la planeación, coordinación, desarrollo y evaluación del Programa

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL EN LA UNIDAD CUAJIMALPA Y PROPONER, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES.

El Presidente recordó que en la Sesión CUA-119-15, celebrada el 27 de noviembre de 2015, se integró la Comisión que presenta hoy su dictamen. Para comentar la propuesta cedió la palabra al Dr. Beltrán.

El Dr. Beltrán señaló que en las reuniones de la Comisión se plantearon temas respecto a los sectores en los que se puede hacer servicio social; así como con quién se puede firmar convenios y que haya certeza de lo que van a hacer los alumnos; se establece la posibilidad de firmar convenios con empresas siempre que haya un beneficio para la UAM en general y para la Unidad en particular, dicho aspecto debe ser cuidado por los consejos divisionales al aprobar los proyectos de servicio social; así como que los alumnos no vayan a sacar copias, sino que sus conocimientos puedan ser aplicados.

A continuación se señalan algunos aspectos de la reforma:

En la exposición de motivos se señala que en el análisis realizado se advirtió que si bien el marco normativo que regula la prestación del servicio social a nivel federal e institucional, no ha cambiado, el Consejo Académico ha aprobado una serie de documentos en los que se mencionan algunos aspectos relacionados con el servicio social y es necesario recogerlos en las Políticas; asimismo, se hicieron algunas precisiones a la redacción del documento y, en aras del principio de sistematización interna, se procuró evitar la repetición y eliminar notas a pie de página con referencias a disposiciones contenidas en otros ordenamientos de la Legislación Universitaria.

Por otra parte, se consideró de vital importancia recuperar cabalmente el objeto del servicio social y, en consecuencia, delimitar tanto los lugares en los que se puede prestar como el tipo de problemáticas que se deben atender desde el mismo. En este sentido resulta importante diferenciar las prácticas profesionales de la prestación del servicio social. Por todo ello, se consideró que en la aprobación de programas y proyectos, así como en su seguimiento es necesario poner especial atención en el carácter y objeto de las propuestas.

Se prevé la posibilidad de que los órganos colegiados de la Unidad aprueben la creación de programas y proyectos de servicio social en organizaciones de los distintos sectores que coadyuven a la solución de problemáticas sociales con los que se tenga celebrado un convenio de colaboración.

El servicio social se puede prestar en cualquier institución pública u organización en la que el alumno o egresado pueda coadyuvar a la atención o a brindar posibles soluciones a problemas sociales, tales como, la desigualdad social, la vulnerabilidad y la discriminación de ciertos sectores sociales, el desempleo, el subempleo y la baja productividad, la necesidad de profesionalización o capacitación, las consecuencias de la urbanización, la movilidad de

población, la congruencia y consistencia de proyectos de responsabilidad social corporativa, la sustentabilidad ambiental, la violencia familiar y urbana, las adicciones, entre otras situaciones que sean pertinentes a juicio del órgano colegiado.

Por su parte, las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad señalan como una de sus orientaciones la necesidad de impulsar programas y proyectos de servicio social en los que los alumnos coadyuven con la solución de problemas socialmente relevantes.

Finalmente, para dar certeza a los prestadores, se establece como requisito adicional que la Unidad haya celebrado un convenio de colaboración con la organización donde se realizará el servicio social, con lo cual se pretende establecer previamente las condiciones en cuanto a funciones, requisitos o apoyos económicos.

El Dr. Beltrán indicó que se discutió la importancia de las prácticas profesionales, pero que no se deben confundir ya que corresponden a otro ámbito; así como los problemas que se deben de atender con la realización del servicio social y no perder de vista su objetivo. Asimismo, como parte del trabajo se dio estructura al documento, de tal manera que el alumno puede dar seguimiento al proceso que lleva hasta la liberación de su servicio social.

Abonando a lo mencionado, el Dr. Barbosa señaló que gran parte de la discusión en las sesiones de la Comisión fue en el sentido de hacer énfasis en que la función del servicio social es resolver o coadyuvar a la solución de problemas sociales que es su espíritu; así como tener claridad entre lo que es servicio social y prácticas profesionales y no confundirlas al momento de aprobar los proyectos de servicio social.

Finalmente se señaló que el dictamen recomienda al Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa aprobar las reformas a las Políticas Operativas para la Prestación del Servicio Social en la Unidad Cuajimalpa.

No hubo más comentarios y se procedió a la votación del dictamen. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-05-121-16

Aprobación de las reformas a las Políticas Operativas para la Prestación del Servicio Social en la Unidad Cuajimalpa.

12. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EDITORIAL PROPUESTOS POR EL RECTOR DE LA UNIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN X TER DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente mencionó que además de la fracción X Ter del artículo 30 del Reglamento Orgánico, en la fracción IV Bis del artículo 47 del mismo reglamento se establece que será cada dos años cuando se propongan a los miembros del Consejo Editorial de la Unidad y esta sería la primera vez que se integraría el Consejo Editorial; además la integración del Consejo Editorial de la Unidad no interfiere en las actividades editoriales que tienen las divisiones, su funciones serían relacionadas con las cuestiones editoriales a nivel Unidad.

Recordó que el año anterior se tuvo producción editorial, relacionada con un concurso para la publicación de libros de texto; así como obras para conmemorar el décimo aniversario, las cuales fueron dictaminadas; sin embargo, no se tenía formalmente el Consejo Editorial.

Por otro lado, a nivel Universidad se tienen las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución, que establecen que los consejos editoriales se integran por lo menos con cinco miembros y deberán ser ratificados por el órgano colegiado. Los integrantes se distinguirán por gozar de reconocido prestigio en el área de conocimiento de que se trate; publicar regularmente en medios de alto nivel de especialización o haber publicado en la especialidad y podrán pertenecer al personal de la Universidad o ser ajenos a él. El cargo de miembro de un Consejo o Comité Editorial será honorífico, personal e intransferible. Tendrá una vigencia de dos años y podrá prorrogarse por periodos iguales.

Agregó que el interés de integrar el Consejo Editorial, tiene que ver con la producción editorial que se va generando y se tendrá que ir definiendo qué es lo que interesa y es importante a nivel Unidad, pero que no interfiera con los trabajos editoriales de las divisiones.

En la propuesta de miembros para integrar el Consejo Editorial, se buscó un balance en las áreas de conocimiento, de tal manera que estuvieran representadas las tres divisiones. La curricula de los académicos propuestos para integrar el Consejo Editorial estuvo para consulta en el sitio web.

Todos cuentan con experiencia en el ámbito editorial una de cada división: de CSH, la Dra. Miruna Achim, de CNI, la Dra. Marcia Morales Ibarria y de CCD, el Dr. Felipe Victoriano Serrano; asimismo invitó a la Dra. María Eugenia Choul Pereyra del Instituto Mora y al Dr. Raúl Herrera Becerra de la UNAM.

En caso de ser ratificados, tendrían la tarea de generar los primeros lineamientos editoriales de la Unidad, para lo cual se les proporcionarían diferentes insumos como los lineamientos editoriales generados por los consejos divisionales, las Políticas Operacionales y otros documentos relacionados.

Precisó que los comités editoriales en las divisiones seguirán operando y los que se integren a nivel Unidad serán de acuerdo con la obra propuesta.

No hubo comentarios y se procedió a la votación por cada uno de los miembros propuestos. Todos fueron ratificados por unanimidad.

Acuerdo CUA-06-121-16

Ratificación de los integrantes del Consejo Editorial de la Unidad Cuajimalpa, en orden alfabético por primer apellido:

Dra. Miruna Achim.
Dra. María Eugenia Chaoul Pereyra.
Dr. Raúl Herrera Becerra.
Dra. Marcia Morales Ibarría.
Dr. Felipe Antonio Victoriano Serrano.

13. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN VI DEL INSTRUCTIVO DE LA BIBLIOTECA “DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA” DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, PRESENTA EL COMITÉ ACADÉMICO DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL 2015.

Al presentar el punto se cumplieron tres horas de sesión, por lo que el Presidente solicitó votar si continuaban otras tres horas o hasta agotar los puntos del Orden del Día. Se aprobó por mayoría.

Para presentar el punto solicitó el uso de la palabra para la Lic. Margarita Ibarra Coordinadora de Servicios Bibliotecarios, se otorgó por unanimidad. A continuación se resume el informe:

Durante el 2015 se llevaron a cabo tres sesiones, se planteó cómo coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de la biblioteca y buscar mecanismos de mejora para el desarrollo y mejoramiento de los servicios.

En la primera sesión se propuso trabajar en pro de una nueva proyección a la biblioteca, que además de cubrir las necesidades de información, se convirtiera en un importante soporte no solo para la academia y la investigación, sino también, para la preservación y difusión de la cultura, así como para los diferentes programas y objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.

Para el cumplimiento de este objetivo se destacan:

- I) Nuevos servicios.
 - a. La implementación de programas y actividades de fomento a la cultura como, exposiciones, eventos culturales, conciertos, etc.
 - b. Creación del Centro de Información de apoyo al PIDS, así como la conformación de colecciones especializadas en temas importantes de las diferentes divisiones académicas.
 - c. Instalación de la sala de audiovisuales: Tres módulos para proyección de películas, DVD, promoción de servicios, consulta de la colección digital Lilly, entre otros.
 - d. Creación de la Página de Facebook, para la promoción de los eventos, actividades y servicios.
- II) Apoyo al PDI:
 - a. Se implementó un programa de cursos y talleres para coadyuvar al desarrollo de habilidades informativas, como apoyo al Sistema de Acompañamiento Estudiantil, (SAE). Se impartieron 41 cursos y talleres.
 - b. Se realizaron proyectos y actividades en apoyo a la academia y a la investigación.
- III) Colaboración con otras instituciones:
 - a. Se continuaron los trabajos de colaboración con bibliotecas universitarias situadas en la zona poniente, con el objeto de ofrecer más alternativas de recursos informacionales y ampliar la oferta de servicios extra muros.
 - b. Se realizaron visitas guiadas a alumnos de CONALEP, en las que se les mostraron los diferentes servicios e instalaciones de la biblioteca.

En la segunda sesión, se expusieron diferentes problemáticas y se detectaron algunas áreas de oportunidad para la mejora de los servicios:

- a) Los pizarrones están pintados con marca textos, lo que impide que sea legible lo que se escribe.
 - aa) Se limpiaron, sin embargo aún persistían las marcas de tinta; se solicitó la compra de dos piezas.
- b) El clima de cubículos es muy frío.
 - bb) Se propusieron algunas alternativas como colocar alfombra y minisplits.
- c) Cañón para proyección dentro de los cubículos de estudio.
 - cc) Se tienen dos cañones disponibles para préstamo.
- d) Se propone que los cubículos únicamente se utilicen por los alumnos para estudio en grupo, debido a que algunos profesores los utilizan para trabajar con sus alumnos.
 - dd) Debido a que en las políticas se estipula que deben ser ocupados por más de dos personas y no se contemplan las actividades a llevar a cabo dentro de los mismos no se puede limitar el préstamo.
- e) Por la acústica del edificio, el ruido se potencializa y se escucha muy fuerte.
 - ee) Germán Gómez y Erika R. García, observarán el comportamiento de los usuarios en los diferentes espacios para ver la viabilidad de separar por zonas en las cuales se delimite la estancia de usuarios en grupo y/o definir su usabilidad; Angélica R. Realizará un mapa o croquis de biblioteca, para delimitar las zonas; se propone colocar aislante en las ventanas para suprimir el ruido del exterior; colocar protectores de goma en las patas de las sillas para evitar el sonido al arrastrarlas, la compra y venta de tapones para los oídos y buscar estrategias para motivar a los alumnos a participar en programas dirigidos a disminuir el ruido en la Biblioteca.
- f) Pago de multas. Al hacer el pago en la caja, en ocasiones no presentan el ticket en biblioteca y continúa vigente la multa.
 - ff) Se preguntará la viabilidad de colocar terminales de cobro dentro de la biblioteca para que los alumnos puedan pagar con su monedero electrónico.
- g) Falla de catálogos. Continuamente están fuera de conexión a internet.
 - gg) Se solicitó la instalación de red alambrada, solucionando así el problema de conectividad.
- h) La impartición de los talleres por parte del personal de Biblioteca es deficiente.
 - hh) El personal ha tomado cursos de Micro Enseñanza y de técnicas pedagógicas para mejorar la impartición de los talleres.
- i) El uso incorrecto del código de barras en el auto préstamo, deriva en la sustracción ilegal de los materiales.
 - ii) La empresa responsable del mantenimiento de los auto préstamos no tiene solución para evitar esta práctica. Como medidas alternas, el personal de vigilancia supervisa constantemente la actividad en los auto préstamos y de manera aleatoria solicita los tickets a los usuarios.

Finalmente en la tercera reunión, se evaluaron los avances de cada uno de los puntos tratados en las sesiones anteriores.

El Dr. Mateos para que se tomara en cuenta mencionó que en relación a la posibilidad de colocar minisplit, le han comentado que el aire que utilizan es el que circula dentro del edificio y si hay gente enferma es el mismo aire que está circulando.

El Presidente dijo que se preguntaría cómo es el funcionamiento del minisplit y si todavía hay algunos en el edificio y se informaría en asuntos generales de otra sesión. No hubo más comentarios y se recibió el informe.

Nota CUA-06-121-16

Se recibió el informe de las labores desarrolladas en el 2015, que con fundamento en el artículo 19, fracción VI del Instructivo de la Biblioteca “Dr. Miguel León Portilla” de la Unidad Cuajimalpa, presenta el Comité Académico.

14. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN V DEL INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, PRESENTA EL COMITÉ ACADÉMICO DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL 2015.

Para presentar el informe, el Presidente solicitó el uso de la palabra para el Ing. Félix Cuevas, Coordinador de Servicios de Cómputo (CSC).

El Ing. Cuevas destacó los siguientes puntos del informe del Comité:

Señaló que en las reuniones del Comité se hizo una exposición de las situaciones que afectan como Unidad los servicios y cuáles eran necesidades tangibles. Surgieron dos acuerdos importantes, la elaboración de una página Web por parte de la CSC y de una Mesa de Ayuda.

Agregó que la página está disponible en la URL:<http://pixie.cua.uam.mx/csc/>, las secciones que la conforman son preguntas y respuestas frecuentes: cómo se configura el correo electrónico, cuál es el procedimiento de impresión, entre otras.

Con la mesa de ayuda se busca canalizar las peticiones para que se genere un ticket y se les pueda dar seguimiento. Por otra parte, también se empezaron a elaborar infografías para facilitar la comprensión de los servicios.

El Dr. Negrete señaló que en el informe no se menciona mucho de la mesa de ayuda, preguntó quién lo atendería y cuándo se espera se encuentre funcionando.

El Ing. Cuevas señaló que se tendría después de la reunión con el Comité y para usarlo se daría una capacitación al personal de apoyo o, de requerirlo, también al personal académico, y en su momento se haría la difusión pertinente.

El Dr. Mateos dijo que le hubiera gustado que el informe señalara qué está pasando y qué se está haciendo con los recursos de cómputo; además que un miembro del Comité le comentó que no había firmado el informe porque no estaba de acuerdo con lo ahí expuesto; además que el informe se debería haber presentado con firmas.

El Ing. Cuevas señaló que en las reuniones del Comité sólo se mencionó los problemas generales, pero el estado de la Coordinación al 2015 se reportará en el Informe del Rector de la Unidad. Agregó que en la elaboración del informe se pidió la retroalimentación de todos los miembros del Comité; sin embargo, hubo algunos que no estuvieron de acuerdo con la propuesta.

Respecto a las firmas, comentó que 6 miembros lo ratificaron; sin embargo, cuando se envió el informe a la Oficina Técnica del Consejo Académico, se estaba a la espera de recopilar la firma de algunos miembros del Comité que estaban ausentes y no se pudo enviar completo.

Por su parte el Dr. Méndez señaló que por alguna razón no estaba enterado que formaba parte del Comité; por lo que cuando solicitaron su visto bueno no firmó, ya que no asistió a las reuniones y no sabía cómo fue el trabajo del Comité; asimismo, aprovechó para solicitar su renuncia al Comité para que estuviera una persona con más conocimiento del tema.

El Presidente comentó que en el caso del Dr. Méndez no era desacuerdo en el informe, sino por desconocimiento y respecto a la renuncia señaló que puede enviar una carta a la Secretaria del Consejo informando la situación.

La alumna Angélica Ruiz refirió que forma parte del Comité y que desde su punto de vista hay temas que se discutieron y no están en el informe, como el que algunos programas de software no están cargados en las computadoras de las aulas de Cómputo para que los alumnos de diseño los puedan utilizar o sobre algunos aspectos relativos al correo electrónico y tampoco el seguimiento que se le dio a esas peticiones.

El Presidente solicitó al Ing. Cuevas tomar nota de los comentarios para que el dictamen sea lo más completo posible y se rectifique para futuras ocasiones; asimismo, que se siga trabajando para alcanzar las metas y estar al tanto de las actividades de uno de los espacios fundamentales para el trabajo de la Unidad.

Respecto al software comentó que la Rectoría General está haciendo negociando un acuerdo con ADOBE para que puedan ser utilizadas en todos los laboratorios algunas suites de adobe que contemplan herramientas de diseño.

No hubo más comentarios, y por tratarse de un informe no se votó, pero el Ing. Cuevas se llevó la retroalimentación de los miembros del Consejo para el trabajo del Comité Académico.

Nota CUA-07-121-16

Se recibió el informe de las labores desarrolladas en el 2015, que con fundamento en el artículo 17, fracción V del Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Cuajimalpa, presenta el

15. ASUNTOS GENERALES.

El alumno Alfredo Sánchez comentó un problema que enfrentan los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que ingresan en primavera y que tiene que ver con la movilidad, ya que en las licenciaturas en Administración y en Estudios Socioterritoriales no se abren UEA en el trimestre X, lo que ocasiona que los alumnos que ingresan en primavera se atrasen.

Al no abrirse UEA en el trimestre X es para hacer movilidad, por lo que en el trimestre VIII se deben meter papeles; sin embargo las convocatorias de movilidad sólo se abren dos veces al año, lo que hace que las generaciones que ingresan en primavera tendrían que esperar un trimestre más y entonces se tiene que competir no sólo por las becas, sino también con un grupo más. En otro caso sería hacer el trámite con anticipación para hacer la movilidad en el trimestre IX, pero en este trimestre sí hay UEA programadas, entonces se perderían dos trimestres.

Agregó que la única opción para quienes ingresaron en primavera es hacer movilidad interUAM, pero si hay la posibilidad de hacerla en otra institución eso es más atractivo; por lo que preguntó si hay alguna otra posibilidad para no perder trimestres, siendo que sólo hay dos convocatorias de movilidad al año

El Presidente señaló que no era el espacio para dar solución al problema, ya que no era el órgano competente ni el momento de tomar un acuerdo por ser asuntos generales. No obstante para dar respuesta a algunas inquietudes solicitó la palabra para la Mtra. Patricia Ramírez Jefa de la Sección de Movilidad. Se otorgó por unanimidad.

La Mtra. Ramírez comentó que sólo se abren las convocatorias para movilidad nacional e internacional dos veces al año, porque la mayoría de las instituciones tienen sistema semestral y son los periodos en los que se puede ser compatibles con ellos; sin embargo está abierta la posibilidad de hacerla un trimestre dentro de la UAM.

En cuanto a las becas, en el periodo de otoño es cuando hace su movilidad la mayoría de alumnos, en consecuencia la competencia es mayor y en primavera es menor, pero implica que tienen que hacer la movilidad en dos trimestres.

La movilidad se puede hacer en el VII trimestre si el alumno tuviera el 50% de los créditos cubiertos.

El alumno Alfredo Sánchez señaló que la cuestión era si existen mecanismos para evitar perder un trimestre, porque en X no se programan UEA; además era la cuestión del trimestre en el que se tienen que hacer las solicitudes y tener que competir con dos generaciones, además de los alumnos del resto de la UAM. Agregó que sería pertinente que la Sección de Movilidad tuviera una plática con los alumnos para resolver dudas.

El Dr. Suárez comentó que se está trabajando en una propuesta de adecuación a los planes de estudio de la División donde se busca que la movilidad no se realice precisamente en el

trimestre X, justamente para evitar que se pierdan dos trimestres para poder ser compatibles con los calendarios de las universidades a realizar la movilidad que son semestrales.

Respecto a la competencia que menciona el alumno, refirió que hay una falacia en cuanto a la preocupación y al argumento, ya que las demás divisiones también tienen el ingreso de dos grupos por año con la diferencia que los dos grupos ingresan en el mismo trimestre, en tanto que en CSH ingresan en distinto trimestre, por tanto la competencia con dos grupos es igual para todos los alumnos de la Unidad.

En cuanto al trimestre en el que se debe realizar la movilidad dijo que sí veía un problema, sobre todo con la idea de hacerlo compatible con las universidades que no tienen el sistema trimestral y hacer los ajustes para que los alumnos ocupen sólo un trimestre para movilidad y hacerlo compatible con el sistema semestral.

Agregó que las adecuaciones están en su etapa final y que la cuestión del trimestre en el que se debe hacer la movilidad, no es el único tema que se ha revisado para tener mayor flexibilidad, por lo que a mediados de año espera se tengan todas las adecuaciones listas.

En otro asunto el Presidente señaló que la presente Sesión fue la última del Dr. Ontiveros como Jefe del Departamento de Estudios Institucionales, por lo que agradeció el trabajo realizado.

El alumno Germán Gómez comentó que tuvo un acercamiento con un compañero que estaba redactando una carta para manifestar la inconformidad ante la creciente falta de personal en el comedor y la propuesta de contratación de trabajadores de confianza que compensen la falta de personal; agregó que no buscan un conflicto mayor, sino una solución adecuada para toda la comunidad universitaria y que los estudiantes puedan tomar sus alimentos en la Universidad; la intención no era un escrito de reclamo, sino un acercamiento en el que se señalen peticiones, testimonios y cuál es la posición de los alumnos ante el problema.

El Presidente agradeció el punto de vista y señaló que la Rectoría y Secretaría están trabajando hasta agotar lo que está en el ámbito de sus competencias.

La Secretaria refirió que se les propuso a los consejeros acercarse para que se les explicara las condiciones en las que trabaja el comedor, ya que propuestas se reciben muchas; sin embargo, existe un desconocimiento en materia laboral sobre cómo trabaja la Universidad, existe un Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) que rige a los trabajadores de la Universidad, tanto académicos como administrativos.

En lo que respecta al comedor hay cuestiones específicas y se agradece la buena voluntad de los alumnos, que incluso se han ofrecido a colaborar para que salga el servicio de ese día; sin embargo, se tiene que respetar lo señalado en el CCT. Para la Secretaría la situación ha sido complicada, ya que se encuentra en medio de las dos posiciones, la necesidad que tiene la comunidad y la situación laboral específica.

Respecto a un acercamiento entre las partes, señaló que no lo consideraba conveniente, ya que se han presentado muchas faltas de respeto; comentó que ha tenido reuniones con alumnos cuando se han presentado otras situaciones y para este caso estaba dispuesta a comentar la situación. Agregó que la problemática tiene que ver, no con la falta de plazas, sino que el personal no llega o que utilizan a la Unidad como una especie de trampolín para irse a otra, incluso han tenido casos en los que la persona sólo está un día.

El Sr. Jacob Gómez dijo que el problema era de las dos partes, no sólo del Sindicato, el CCT en la cláusula 84 establece que para cubrir las necesidades temporales imprevistas existen plazas temporales tanto de 40 como de 90 días, por lo que el problema se puede subsanar con ese tipo de contrataciones se tiene que hacer. Agregó que el CCT está firmado por las dos partes y establece obligaciones para los trabajadores, pero también derechos como cambio de adscripción, ascenso escalafonario y si eso lleva a un problema se tiene que buscar la solución, ya que el asunto se toca en cada sesión del Consejo Académico.

Refirió que propuso una reunión con alumnos para explicarles la situación sindical y laboral, pero no pudieron acudir por cuestiones de horario de clase, invitó a que la institución y el sindicato den solución inmediata conforme al CCT, ya que las faltas de respeto están subiendo de tono.

El alumno Uriel Castillo comentó que algunos de sus compañeros le han reclamado por qué no se hace algo al respecto, como si al ser consejero tuviera también alguna responsabilidad en la problemática; son alumnos que están de las 8 de la mañana a las 5 de la tarde y por la ubicación de la Unidad, no hay donde tomar sus alimentos y en algunos casos, no tienen la capacidad financiera de adquirir una baguette de la máquina.

Señaló que era momento de enfrentar y dar solución al problema, buscar los mecanismos ya que hay mucha gente que con gusto vendría a trabajar a la Unidad; desde su punto de vista hay dos posibilidades, cumplir con el Contrato o una prestación de servicios, la cual sería la más lógica dado las condiciones de la Universidad. Dijo que no era obligación de la Universidad prestar el servicio de comedor, pero dada la ubicación y la prohibición de vender alimentos era necesario.

El Sr. Alejandro Vicentel dijo que en varias sesiones los representantes de los trabajadores administrativos se han mantenido al margen de los comentarios de los alumnos, por respeto a lo señalado en el Reglamento de que este tipo de asuntos se resuelven en otras instancias; sin embargo, debido a la reiterada mención del asunto consideró importante mencionar que el CCT es un esfuerzo que se logró hace más de 40 años por parte de trabajadores tanto académicos como administrativos.

Refirió que el sindicato lucha por condiciones laborales dignas, que en el futuro espera los ahora alumnos tengan como trabajadores. Cuando los alumnos hablan sobre los tipos de contratación de gente de confianza y honorarios, demuestran su desconocimiento de cómo opera la UAM, por lo que invitó a conocer el CCT antes de hacer propuestas.

Agregó que se tiene que dar una solución como comunidad universitaria, en este caso las autoridades por parte de la Universidad y el Sindicato generaron un acuerdo en la pasada revisión contractual y salarial, en el que se propuso la creación de un quiosco.

Cuando se habla de personal de confianza o de honorarios hay un problema para la Universidad y se podría pedir asesoría a los abogados y revisarlo, ya que en ocasiones las propuestas más que ayudar perjudican.

Precisó que en el comedor hay 11 personas que brindan el servicio para una matrícula de 600 alumnos, más 400 trabajadores, por lo que se debe reconocer el esfuerzo que se realiza, no

sólo de la gente de base, sino también la de confianza que hace un esfuerzo porque el trabajo se realice.

Concluyó señalando que hay soluciones, una está en el kioskito que ya está acordado y lo demás se resuelve conforme a lo señalado en el CCT y que no se debe descalificar el trabajo de los compañeros de base ni de los compañeros que dirigen como jefes y coordinadores que también hacen un esfuerzo; así como la Secretaria y el Rector y todos los que formamos parte de la comunidad.

La alumna Monserrat Moya preguntó qué se estaba haciendo respecto al Kiosco, ya que como representantes de los alumnos tenían que informar, le comentaron que se habían solicitadas 6 plazas, pero no se tenía mayor información.

Con relación al comentario de que los alumnos tienen que ser más razonables respecto al esfuerzo que se está haciendo, dijo que lo hacían; sin embargo, le llamaba la atención que había actividades que los trabajadores no podían hacer porque era robo de materia de trabajo, como ejemplo señaló que el personal que saca las copias no se las puede entregar porque no corresponde a sus funciones, cuando pasar unas copias le parece una actividad muy simple; por lo que retomando el punto de crear comunidad debería de haber mayor flexibilidad por parte de los trabajadores y apoyar más a los alumnos.

La Secretaria señaló que el Consejo Académico no es la instancia a la que le corresponde atender el asunto. Respecto a los puntos de vista hay algunos con los que está de acuerdo, pero advertía que había desconocimiento de ambas partes respecto a lo que está ocurriendo; precisó que hay 2100 alumnos y que la situación del personal del comedor ha sido muy particular, es un sector muy solidario porque aun cuando son pocos han sacado el servicio, también reciben muchos insultos de parte de los estudiantes, porque no les gusta la comida que se les ofrece o porque se sirve la comida en platos desechables. Han llegado a tal punto los insultos que el personal de base sólo se repliega y deja que sea la jefa de sección quien trate de resolver las discusiones.

Refirió que ese día sólo asistió el 36% del personal, 3 pidieron día económico y es un derecho de los trabajadores, 2 no asistieron y 2 tienen incapacidad; la situación es que el personal por cualquier cosa que haga recibe insultos y es de todos los días. Invitó a los alumnos a una reunión para explicarles todas las variables que de alguna manera influyen para que se dé o no el servicio; reiteró que no era un asunto de falta de voluntad; aunque actualmente sí de parte del personal quien debido a los insultos ya no quiere dar el servicio sino están completos.

El Presidente señaló que al margen del conflicto, era importante mencionar que se trabaja en acciones para atender el problema partiendo de un respeto. Reiteró que la Secretaria está en la mejor disposición de platicar con los alumnos y que está en desacuerdo con los enfrentamientos y faltas de respeto.

El Dr. Rojas señaló que hay un problema estratégico de largo plazo para la Universidad que tiene que ver con su sobrevivencia como institución, la Universidad tiene un entorno que está sufriendo cambios cada vez más acelerados que juegan en contra, ya pasó una época de mucho auge de recursos y ahora se están viviendo condiciones de restricción presupuestal, en especial para las universidades; por lo que tendríamos que desarrollar para sobrevivir en este esquema, capacidades de adaptación, la Universidad tiene que poder adaptarse; sin embargo,

en lugar de tener la flexibilidad para ellos hemos ido construyendo a lo largo de más de 40 años, una estructura inflexible.

En la Universidad está mal trazada la distinción entre lo académico y lo administrativo, así como entre lo académico y lo laboral; además el problema es que no hay donde discutirlo, es un problema de conducción de la Universidad y porque cada vez que se discute se dice que no es el espacio para abordarlo.

Agregó que conoce el Contrato Colectivo y tiene también unos rasgos de inflexibilidad, es un contrato que ha visto evolucionar y que crece por agregación simple al igual que el RIPPPA. Reiteró que hay un problema que se necesita discutir, si la Universidad quiere sobrevivir y adaptarse en condiciones razonables a los cambios del futuro y asegurarle a sus estudiantes calidad y a sus trabajadores oportunidades de superación, por lo que se necesitaría tener una estructura mucho más flexible, ya que se tienen cuestiones obsoletas como el manual de puestos de base.

Se tendría que repensar el modelo bilateral y formas más flexibles, ya que no es posible que los servicios no se puedan proporcionar por distintas razones y que entonces la gente reclame y la situación se vaya haciendo ríspida. El punto es que hay pendiente una discusión de la Universidad que tiene que abarcar al Colegio Académico quien tiene que entrar a la discusión y de la evaluación de lo que ha significado el modelo laboral.

Agregó que la Rectoría General en las últimas 5 gestiones o más, han llevado una política laboral errónea; además de la contraparte que aporta el SITUAM, es un tema complejo, pero no puede ser un tema tabú pensar en el largo plazo en la flexibilidad de la estructura de la Universidad que sería su clave de sobrevivencia y de asegurar calidad en la enseñanza y superación profesional a sus trabajadores tanto administrativos como académicos.

La UAM es una Universidad muy importante para el país y si hay un marco que la regula y en el que se tendría que repensar es su Ley Orgánica, en la que están sus propósitos relacionados con la evolución del país, con ofrecer docencia de la mejor calidad, etc. Y sobre eso es el marco en el que se tiene que buscar fórmulas que resuelvan. No puede ser un tema tabú en los órganos colegiados y mientras tanto, un servicio tan elemental como alimentarse no se tiene y ya se llegó a una situación límite que se tiene que repensar como un impacto organizacional que tiene la bilateralidad y que es una forma que a lo mejor se puede pensar de otra manera sin menoscabar los derechos de los trabajadores ni la capacidad de la Universidad de cumplir sus objetivos.

El alumno Alfredo Sánchez dijo que coincidía con lo mencionado por la Secretaria, ya que ha visto que los trabajadores del comedor apoyan y hay algunos que se van y regresan y son de los que se quejan, pero quería externar una felicitación a esos trabajadores que a pesar de ser sólo 10 hacen el trabajo de 20 personas para alimentar a 700 personas es admirable, pero si ellos no son el problema, cuál es el problema y si no es en el Consejo Académico, dónde se puede solucionar.

Agregó que ya les ha comentado la problemática a sus compañeros; sin embargo, a ellos de qué les sirve conocer la situación, lo único sería que la gente sea más precavida y se prepare su lunch, que asuma que no va haber comedor, que no hay los instrumentos, las formas y acciones para resolver el problema o si las hay son lentas y el CCT es muy rígido y no permite hacer nada; en cuanto a las faltas de respeto ha visto que son más por parte de los alumnos a

los trabajadores y es muy indignante que siendo universitarios hagan eso, pero también es indignante que los trabajadores no hagan algo porque no viene en su contrato de trabajo

Agregó que si la Universidad está abierta al tiempo, debiera cambiar no sólo el CCT, sino toda su legislación y abrirse al tiempo e innovar; refirió que como representante era triste advertir que no había una sesión en la que no se tocara el tema del comedor, pudiendo ser el espacio donde se propongan cosas para mejorar la Universidad y también que a los representantes de los alumnos sólo los conocieran sus compañeros porque con ellos “se pueden quejar del comedor”. También se debiera repensar la forma en la que está trabajando la Universidad y que las futuras gestiones, incluida la Junta Directiva se abra más a reformar la Universidad, en lugar de ir poniendo más reglas y trabas que hacen la vida más complicada.

El Sr. Alejandro Vicentel dijo que difería de lo comentado por el Dr. Rojas, el sindicato también ha intentado participar en Colegio Académico, en los consejos, incluso en negociaciones bilaterales se ha comentado, pero el argumento por parte de la autoridad es que no, que el sindicato no puede entrar a discutir asuntos académicos y hoy el Dr. Rojas le ha dado la razón al sindicato al decir que todo se tiene que mandar a discusión en un órgano colegiado.

Por otro lado, el CCT sí es muy flexible, como ejemplo preguntó si había una secretaria que no usara la computadora y agregó que al desconocer el asunto y tratarlo en la sesión se generaban las discusiones y suspicacias. Actualmente el manual de puestos dice que las secretarías sólo utilizarán las máquinas de escribir; sin embargo utilizan la computadora y siguen cobrando como secretarías y manejan un software, tienen habilidades que no están en el manual de puestos, se ha insistido en actualizarlo y actualmente hay una comisión bilateral que está atendiendo el asunto.

Por otra parte, pidió a los alumnos ser coherentes porque por un lado golpean y por el otro felicitan.

El Presidente invitó a los alumnos a que se acerquen con la Secretaria quien tiene la disposición de platicar e informarles que está pasando y que acciones se implementan al respecto; asimismo, llamó a que no haya más confrontaciones ni faltas de respeto. Hay la disposición para que los alumnos se informen a su vez lo transmitan a sus representados.

La Secretaria dijo que se podría hacer un sistema de presentaciones a grupos de estudiantes, donde también sepan cuáles son los problemas que hay con ellos.

Al no haber más asuntos generales, se dio por concluida la **Sesión CUA-121-16** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 21:24 horas del 3 de marzo de 2016. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Eduardo Peñalosa Castro.
Presidente.

Dra. Caridad García Hernández.
Secretaria.